

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 11** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifican las listas definitivas de los aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso, en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado Cuerpo, convocados por Resolución de 6 de marzo de 2015, cuya exposición fue anunciada por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 10 de julio de 2015.*

Por Resolución de 31 de octubre de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos, previo informe del Tribunal correspondiente, se estima el recurso de alzada interpuesto por don Diego Valdés Carrera contra las listas de seleccionados de la especialidad de Física y Química en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado Cuerpo, convocados por Resolución de 6 de marzo de 2015, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 10 de julio de 2015, contra la nota de final de la segunda prueba de oposición de doña María Eva Hernández Ríos, tras comprobarse que en el listado general de notas ponderadas existe un error de transcripción, y en lugar de aparecer la nota correcta de 7,1820, la nota que consta es 7,6055.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Resolución de 31 de octubre de 2015, esta Dirección General

#### RESUELVE

##### Primero

Modificar la lista con las puntuaciones definitivas alcanzadas por los aspirantes en la fase de oposición de los procedimientos selectivos, en la especialidad de Física y Química, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 10 de julio de 2015, afectando a la nota final de doña María Eva Hernández Ríos puesto que donde consta 5,0703 como nota final de las pruebas de oposición debe aparecer 4,7880.

##### Segundo

Como consecuencia, procede modificar la lista de seleccionados en los procedimientos selectivos, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 10 de julio de 2015, excluyendo a doña María Eva Hernández Ríos, quien pasa de figurar en el tercer puesto de la lista de seleccionados del procedimiento de ingreso libre en la especialidad de Física y Química, a ocupar el octavo, con un puntuación final ponderada de 6,5658, y teniendo en cuenta que el total de plazas convocadas es de siete, de acuerdo con lo establecido en la base 6.4.6 de la convocatoria, no puede declararse mayor número de aprobados que de plazas convocadas.

##### Tercero

Igualmente, procede incluir en la lista definitiva de aprobados en la especialidad de Física y Química a don Alberto Sánchez Méndez con una puntuación final ponderada de 6,6966, ocupando el puesto número 7 bis, de la citada lista.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Organización Educativa de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 6 de noviembre de 2015.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/33.073/15)

